ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	364-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT SUCRE - BOLÍVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para el mes de Abril se brindó atención telefónica a la población reincorporada de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. * ACTIVIDADES: Durante el mes de abril todas las actividades fueron individuales se registraron 180 actividades en SIR. * ACCIONES: Contacto telefónico con UMATA para la visita a un PPI de ganadería que presentaba problemas con un torete, se realizó seguimiento telefónico al proyecto cooperativo de COOMUCAR y se entregó al orientador productivo de manera digital, también se aplicó el formato de diagnóstico socio empresarial de la cooperativa y se entrego a la orientadora del GT. * METODOLOGÍAS: Para las actividades telefónicas se usó la Caja de Herramientas suministrada por el nivel central, como marco conceptual y metodológico para la atención de la población reincorporada, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el mes de abril se llevaron a cabo las actividades concertadas en el mes de marzo, durante las actividades de abril se socializaron lineamientos establecidos en los MEM 20-004535 y 005041 de 2020 y Resolución 0843 con la población en reincorporación, para explicar la metodología de atención durante esta emergencia sanitaria. Se concertó que las atención se hará por medio telefónico y se enviaran mensajes de WhatsApp y texto para las personas que no cuenten con esa aplicación. Se concertaron las fechas para atención del mes de mayo informándoles que se enviará mensaje de texto o WhatsApp un día antes para confirmar la atención.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Para el mes de abril se realizó lo siguiente: ATENCION: Se atendieron 48 PER en 180 actividades individuales registradas en SIR, en la primera atención se priorizó la salud se codificó con SAL_2 se hizo identificación y seguimiento de síntomas de gripa o signos de alarma asociados a COVID 19 y se socialización de medidas de prevención del COVID 19 a la población asignada apoyado en la caja de herramientas. En el instrumento ARPA se diligenciaron datos de dos ex combatientes FARC que presentaron síntomas de gripa y luego se les realizó el respectivo cierre del caso debido a que no volvieron a presentar síntomas. En la segunda actividad codificada con PSICO-2 se hizo seguimiento a temas de seguridad debido a la AT 006 emitida por defensoría del pueblo y se le socializó las generalidades de la resolución 843, a todas estas actividades se les cargo el código ATEV para confirmar que fueron por medio telefónico. GESTION: se gestionó apoyo con UMATA de manera telefónica para la visita a un PPI que tuvo problemas con un animal y se tuvo contacto permanente con el secretario del interior para actualización de información de pico y cédula que se le enviaba a los excombatientes FARC de manera permanente. ACOMPAÑAMIENTO: Se brindó acompañamiento a la cooperativa COOMUCAR en la aplicación del formato de diagnóstico socio empresarial y seguimiento al proyecto de manera telefónica, también se aplicó un formato de seguimiento a unidad de negocio individual por medio telefónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	364-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT SUCRE - BOLÍVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el mes de abril se verificó a toda la población en los programas de asistencia social, como devolución del IVA e ingreso solidario, se verificó la población que recibió ayudas humanitarias por parte de la alcaldía. +EDUCACIÓN: se tienen hasta el momento 20 PER matriculadas en la IE Julio Cesar Turbay, 1 en IE Giovanni Cristini y 2 en la IE Promoción SOCIAL +FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: * TENICER: 3 PER matriculadas en carreras técnicas, no están recibiendo clases. * SENA: 2 PER en curso técnico en producción agropecuaria y 1 en asistencia administrativa a la espera de prácticas. + SALUD: 48 PER asignados a Salud y PER fallecido + PENSIÓN: 47 de los 49 PER asignados se encuentran vinculados a Pensión. un PER fallecido, no se ha actualizado estado porque los familiares aun no entregan certificado de defunción.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Del 1 al 30 de Abril se apoyó a la población para el acceso y permanencia en procesos y proyectos a través de seguimiento telefónico a proyectos individuales y colectivos y fortalecimiento a formas asociativas a través de la aplicación del formato de diagnóstico - se socializaron los decretos 457 y 531 a través de los cuales se restringe la movilidad por la emergencia sanitaria, pero se garantiza la cadena de abastecimiento agroalimentaria y la posibilidad de que la población continúe realizando actividades agropecuarias y otras excepciones que incluyen proyectos de nuestra población reincorporada en el municipio como el funcionamiento de las tiendas y la droguería. Se orientó al líder de la población para hacer llegar el listado de los excombatientes FARC con proyectos agropecuarios a la UMATA y de esta manera ser incluidos en el plan de extensión agropecuaria, se le informó a cada uno de los ex combatientes los números de la UMATA para estar en constante comunicación en caso de requerir apoyo técnico en sus PPI.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes se tuvo contacto telefóncio con los ex combatientes FARC que hacen parte del proyecto de fortalecimiento comunitario del barrio el minuto de Dios en El Carmen de Bolívar
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se hizo gestión con las instituciones educativas para el seguimiento a los excombatientes de su compromiso FA pero no ha sido posible reanudar las clases de manera virtual o a distancia por lo que este mes no tendrán asistencia registradas en SIR.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual se registraron durante el mes de abril 180 asistencias de 48 ex combatientes FARC que asistieron a sus actividades por vía telefónica, el cargue se hizo cada semana y también el cargue de información del instrumento COVID 19 en el ARPA, se registraron dos casos con síntomas de gripa y su posterior cierre.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En abril se realizó tramite a los siguientes documentos: * Se revisaron y enviaron las planillas de asistencias IRF 99 del mes de abril, correspondientes a 186 actividades individuales. * Se actualizó la información de 2 PPI en SIR * En el mes no se tuvieron asistencias FA y FPT
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participé cada martes de la semana de abril en videoconferencia para reunión de equipo con los orientadores del GT donde se brindó orientaciones acerca de la atención a los excombatientes FARC y metodología a aplicar, se socializó la caja de herramientas, el instrumento COVID 19 del ARPA, los nuevos estados en SIR para población en Reincorporación, se socializó en formato de seguimiento a unidades de negocio por parte del orientador productivo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	364-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT SUCRE - BOLÍVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No me fueron asignadas actividades diferentes a las ya consignadas en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Del 1 al 30 de abril se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"